

La Junta Vecinal de La Abadilla-Sarón solicita organizar las fiestas del Socorro de 2023 ante la “nefasta” celebración de las de este año

Los regionalistas critican que los festejos “se manejan como un chiringuito” por dar el Ayuntamiento prioridad a un ex pedáneo del PP frente a la Junta y piden que el dinero de los feriantes se recaude legalmente “y no como si fuese una caja B”

Santa María de Cayón, 12 de julio de 2022

La Junta Vecinal de La Abadilla-Sarón ha solicitado “ya” organizar las fiestas del Perpetuo Socorro de 2023, para lo que ha registrado un escrito en el Ayuntamiento pidiendo los medios materiales y económicos correspondientes.

La presidenta de la Junta Vecinal, la regionalista Yolanda Cobo, ha realizado nuevamente la petición ante la “nefasta” celebración de este año que ha recibido numerosas quejas de los vecinos, por no realizarse “íntegramente” todo el programa de festejos.

Los regionalistas ha recordado que la Junta Vecinal lleva ocho años solicitando organizar las fiestas “porque son claramente mejorables”, pero el Ayuntamiento de Santa María de Cayón “antepone” al expedáneo del PP a la actual regidora. Cobo pidió organizar las fiestas de este año “pero una vez más la alcaldesa, la popular Pilar del Río, se negó”.

Por ello, la presidenta de la Junta Vecinal ha vuelto a insistir y ha solicitado la organización de los festejos del próximo año, con el objeto de “mejorar” las fiestas y llevar a cabo “todo” conforme a la normativa correspondiente.

En este sentido, los regionalistas han señalado que las fiestas de Sarón cuentan con ingresos adicionales con los que no cuentan otras localidades del municipio, ya que a las colaboraciones de los comercios, particulares y la subvención del Ayuntamiento hay que sumar los pagos de los feriantes. “Unos ingresos que luego no se traducen en una mejor programación que deja mucho que desear”, han puntualizado.

Además, han subrayado que la forma de recaudar los ingresos provenientes de los feriantes “debe mejorarse” y “encauzarse” a través de lo establecido en la Ordenanza municipal, para que “deje de parecer que se trata de una caja B”.

Los regionalistas han confiado en que esta ocasión la alcaldesa y su equipo de Gobierno acepten la petición de la presidenta de la Junta Vecinal de La Abadilla-Sarón para que las fiestas del Perpetuo Socorro las organice la Junta, tal como establece la Ley de Entidades Locales Menores.